



Estado Plurinacional
de Bolivia



Ministerio de
ECONOMÍA

Y
FINANZAS PÚBLICAS

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COMUNICADO

MEFP/VTCP/DGPOT N° 3/2018 PAGO DE LA DEUDA FLOTANTE DE LA GESTIÓN 2017 CONVERTIDA A LA GESTIÓN FISCAL 2018

De conformidad a lo establecido en el Numeral 10 Deuda Flotante del "Instructivo para el Cierre Presupuestario Contable y de Tesorería de la Gestión Fiscal 2017" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1136 de 17 de noviembre de 2017, la Dirección General de Programación y Operaciones del Tesoro recuerda a las entidades del sector público que el pago de los formularios de registro de ejecución de gastos presupuestarios C-31 devengados, generados en la gestión 2017 en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y convertidos a la deuda flotante de la gestión fiscal 2018 conforme lo detallado en comunicado MEFP/VTCP/DGPOT N° 01/2018, deberán ser pagados hasta el 31 de enero de la presente gestión impostergablemente, caso contrario los mismos serán revertidos automáticamente en el SIGEP bajo entera responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de las entidades públicas que generaron dichos formularios.

Asimismo, considerando lo señalado en el comunicado MEFP/VTCP/DGPOT N° 4/2017, las entidades públicas adscritas a la CUT tienen la responsabilidad de coordinar con cada beneficiario para el correcto registro de la cuentas bancarias en el SIGEP, con el fin de que las mismas no se encuentren inhabilitadas o cerradas en el momento del pago, por lo que corresponde a cada entidad pública el seguimiento y control a todos los Registros de Ejecución de Gastos pendientes de pago hasta su efectivización caso contrario será de entera responsabilidad de la MAE de cada entidad pública, conforme prevé el Artículo 4 de la Ley N° 1006, del Presupuesto General del Estado Gestión 2018.

Rubén Gonzalo Ticona Chique
Director General de Programación
y Operaciones del Tesoro
Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

La Paz, 26 de enero de 2018



Christian Morales
Bustos

W.Bo

BGTCH/CAMB/SYCC

Ministerio de Economía
y Finanzas Públicas Arch.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza

Teléfono: (591-2) 218 3333

www.economiayfinanzas.gob.bo

La Paz - Bolivia